



---

**INFORME DE VALORACIÓN FINAL (TÉCNICA y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA INCLUYENDO OFERTA ECONÓMICA), DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES) DEL AÑO 2025.**

- **Número de Expediente: 0102418PA001**
- **Publicado en «BOE» núm. 86, de 9 de mayo de 2024, páginas 24610 a 24612 Referencia: BOE-B-2024-16656**
- **Ministerio de Sanidad**

---

El presente informe tiene como objeto la valoración final (TÉCNICA y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA INCLUYENDO OFERTA ECONÓMICA), de acuerdo con los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del antedicho procedimiento abierto, de la calidad de las diferentes ofertas presentadas para la ejecución del servicio de la realización de la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) del año 2025 con destino a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad.

**Las empresas que han presentado ofertas son las siguientes (por orden alfabético):**

1. **2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.**
2. **ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.**
3. **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.V.**
4. **IMOP INSIGHT, S.A.**
5. **SIGMA DOS, S.L.**

**El presente informe se distribuye en tres apartados:**

- I. **VALORACIÓN TÉCNICA.**
- II. **VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA, INCLUYENDO OFERTA ECONÓMICA.**
- III. **VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**



## I. VALORACIÓN TÉCNICA

La valoración del Proyecto ESTUDES 2025 para cada una de las empresas se realiza de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego de cláusulas administrativas (punto 13.1.1.) y que se detallan a continuación.

Los criterios de valoración tenidos en cuenta han sido los siguientes:

Forma de valoración	Ponderación
<b>Encuesta ESTUDES 2025</b>	
<p><b>1.1 TRABAJO DE CAMPO</b></p> <p>Se valorarán aquellas propuestas que sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias viables de mejora de <b>selección de la muestra</b> sin perjudicar la serie histórica del estudio.</li> <li>- Estrategias viables para aumentar <b>la tasa de respuesta</b>.</li> <li>- Mejoras en la calidad de los <b>materiales</b> utilizados y los <b>informes</b> correspondientes.</li> <li>-Estrategias que mejoren la <b>supervisión del trabajo de campo</b> que mejore la calidad, la eficiencia y el control del mismo.</li> </ul>	<p>Se otorgará hasta un máximo de <b>7 puntos</b> en propuestas que sean factibles y mejoren, en relación con lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas, la <b>selección muestral</b>, la <b>tasa de respuesta</b> y el material necesario para realizar el <b>trabajo de campo</b> y los informes correspondientes.</p> <p>Se otorgará un máximo de <b>3 puntos</b> en aquellas propuestas relativas a la supervisión del trabajo de campo que sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.</p>
<p><b>1.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b></p> <p>Se valorarán aquellas propuestas que sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de <b>grabación de los cuestionarios</b>.</li> <li>- El proceso de creación de las <b>bases de datos</b>.</li> <li>- El <b>plan de análisis</b> coherente con los objetivos de la encuesta.</li> </ul>	<p>Se otorgará hasta un máximo de <b>8 puntos</b> en propuestas que sean factibles, mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y describan detalladamente los pasos a seguir en el proceso de <b>grabación de los cuestionarios</b> y la creación de las <b>bases de datos</b>.</p> <p>Se otorgará un máximo de <b>4 puntos</b> en aquellas propuestas relativas a la ejecución de un <b>plan de análisis</b> coherente con los objetivos de la encuesta, que sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.</p>
<p><b>1.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES</b></p> <p>Se valorarán aquellas propuestas que sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El diseño, la estructura y los contenidos del <b>informe</b> solicitado para este estudio.</li> </ul>	<p>Se otorgará hasta un máximo de <b>4 puntos</b> en propuestas que sean factibles, mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y describan detalladamente las características del <b>informe</b> solicitado en este estudio.</p> <p>Se otorgará un máximo de <b>4 puntos</b> en aquellas propuestas relativas a <b>informes complementarios</b> y <b>análisis</b></p>



<p>- La elaboración de <b>informes complementarios</b> y de <b>análisis adicionales</b> o específicos que aporten valor añadido a los resultados del estudio. No se considerará para valoración en este apartado estudios complementarios cuya evaluación corresponde a criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática.</p>	<p><b>adicionales</b> o específicos que sean factibles y se adecuen a las características del estudio y a la actividad realizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.</p>
<p><b>1.4 ORGANIZACIÓN Y MEDIOS</b> Se valorarán aquellas propuestas que describan detalladamente, sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructuración (organización y medios) de las diferentes <b>fases del proyecto</b>.</li> <li>- Estrategias de <b>selección y formación de los encuestadores</b>.</li> </ul>	<p>Se otorgará hasta un máximo de <b>7 puntos</b> en propuestas que sean factibles, mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y describan detalladamente la estructuración de las diferentes <b>fases del proyecto</b>.</p> <p>Se otorgará un máximo de <b>3 puntos</b> en aquellas propuestas relativas a la <b>selección y formación de los encuestadores</b> que sean factibles y mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.</p>

Se puntúa cada una de las empresas hasta un máximo de 40 puntos, siendo necesario obtener al menos 20 puntos en la evaluación de dicho Proyecto.

A continuación, se presenta la valoración del Proyecto ESTUDES 2025 para cada una de las empresas.

**1-2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.****PUNTUACIÓN TOTAL: 22 PUNTOS**

Se trata de una propuesta que refleja conocimiento y manejo de la realización de encuestas, no obstante, algunas de las aportaciones realizadas, son transcripción directa del pliego. Las propuestas de mejora son muy escasas en casi todos los apartados, pero sobre todo en el de trabajo de campo y en el de gestión de la información.

En relación con el **trabajo de campo**, la propuesta muestra fortalezas en las áreas de coordinación (propuesta de creación de una Plataforma de Gestión Global PGG), gestión de los trabajos preparatorios, y supervisión. Sin embargo, no se presentan propuestas de mejora que se consideren relevantes en cuanto a la selección muestral. Se realizan propuestas adaptadas al tipo de estudio para mejorar la colaboración de los alumnos y de los centros, así como para mejorar la calidad de los materiales empleados, no obstante, algunas de ellas no se valoran por no aportar mejoras relevantes al estudio o no considerarse viable su realización. En el procedimiento descrito para la aplicación del cuestionario se considera que algunas medidas previstas podrían poner en peligro una correcta realización del mismo.

En el área de la **gestión de la información**, se explica el proceso a seguir para la grabación y obtención de la base de datos sin depurar de forma detallada; sin embargo, la descripción de las medidas propuestas para asegurar la calidad de los datos, mezcla conceptos resultando confusa, y perjudicando la valoración de este punto. El proceso de obtención de la base de datos depurada, no se concreta más allá de lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas. La redacción del apartado del plan de análisis resulta muy teórica en algunos puntos y en otros presenta algunos errores. Se valoran positivamente algunas de las propuestas de realización de análisis adicionales sin embargo otras resultan poco aplicables a la encuesta ESTUDES.

Con respecto a la **presentación de resultados e informes**, la propuesta se ajusta a lo especificado en el pliego, y plantea algunas iniciativas de mejora en cuanto a los contenidos del informe de resultados; algunas de ellas se valoran positivamente, no obstante, otras, se considera que podrían alterar al carácter puramente técnico de esta publicación. En cuanto al informe metodológico, la descripción presentada no es lo suficientemente concreta para poder valorar adecuadamente el alcance de su contenido; por otro lado, prevé recoger información que no se considera puramente metodológica. No se propone la realización de informes adicionales ya que el informe de trabajo de campo previsto, no puede considerarse como tal, pues su elaboración está contemplada en el pliego de prescripciones técnicas. Se valoran positivamente las iniciativas propuestas para favorecer la difusión de los resultados del estudio, si bien la periodicidad prevista para algunas de las acciones no se ajusta a la temporalización de la encuesta ESTUDES.

Respecto al área de **organización y medios**, incluye un cronograma completo y detallado que incluye la mayoría de las fases y tareas previstas para realizar la encuesta ESTUDES, sin embargo, no tiene en cuenta factores externos que puedan influir en los resultados de la encuesta. Los recursos previstos para llevar a cabo el trabajo de campo son escasos según la información proporcionada en el cronograma (que no coincide exactamente con la del organigrama). También se han detectado otras incoherencias en cuanto a la información proporcionada en el cronograma y en otros apartados de la oferta presentada. La propuesta sobre la selección y formación de encuestadores es correcta e incluye algunas mejoras relacionadas con el perfil de los encuestadores y las previsiones de la empresa en cuanto a formación de personal. Sin embargo, la duración prevista para la formación resulta escasa.



<b>1- 2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.</b>			
<b>Puntuación total: 22 puntos</b>			
<b>CRITERIOS VALORADOS</b>		<b>Puntuación obtenida</b>	
<b>1. TRABAJO DE CAMPO.</b>	Selección muestral, tasa de respuesta y material necesario para realizar el trabajo de campo y los informes	3 puntos	<b>5 puntos</b>
	Supervisión del trabajo de campo	2 puntos	
<b>2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.</b>	Proceso de grabación de los cuestionarios y la creación de las bases de datos	4 puntos	<b>6 puntos</b>
	Plan de análisis	2 puntos	
<b>3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES.</b>	Informes solicitados en este estudio	3 puntos	<b>6 puntos</b>
	Informes complementarios y análisis adicionales o específicos	3 puntos	
<b>4. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS.</b>	Estructuración de las diferentes fases del proyecto	3 puntos	<b>5 puntos</b>
	Selección y formación de los encuestadores	2 puntos	

**2-ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.****PUNTUACIÓN TOTAL: 39 PUNTOS**

Se trata de una **propuesta adecuada y bien dimensionada** en relación con el proyecto, que refleja un apropiado conocimiento y manejo de la realización de encuestas, y que muestra fortalezas evidentes en todas las áreas especialmente en selección y diseño muestral, en gestión de la información y en organización y medios. Asimismo, aporta nuevas propuestas que son factibles y mejoran en todas sus fases la realización del estudio.

En relación con el **trabajo de campo**, la empresa incluye una explicación correcta y detallada del proceso de selección de la muestra, del material utilizado y de los procesos de calidad y supervisión del trabajo de campo que son posibles y adecuados para el tipo de encuesta y de cuestionario utilizado en ESTUDES. Se realizan propuestas específicas de mejora de la selección de la muestra que se consideran viables y podrían mejorar la representatividad de alguno de los estratos considerados. De igual modo, la empresa propone distintas iniciativas dirigidas a aumentar la tasa de respuesta y a garantizar el anonimato que se consideran muy positivas. También prevé mejoras en los medios materiales que repercuten en una mejor aplicación de los cuestionarios. En cuanto a la supervisión del trabajo de campo, se describen en detalle las estrategias de mejora previstas para sus distintas fases, garantizándose que se llevará a cabo de forma exhaustiva. Asimismo, se proponen medidas que permiten un control directo de su evolución por parte del contratante.

En la encuesta ESTUDES la **gestión de la información**, desde su recogida a su explotación, constituye un área crucial para el óptimo desarrollo del proyecto, pues tiene un impacto directo sobre los resultados de cada edición, su comparabilidad con los resultados obtenidos a lo largo de la serie histórica y, por tanto, con la validez y fiabilidad de las series de encuestas promovidas por la DGPNSD. La propuesta de Análisis e Investigación se ajusta a los requerimientos de ESTUDES, describe de manera detallada y ordenada los diferentes procesos a seguir para obtener una base de datos sin depurar y las instrucciones necesarias para poder llevar a cabo de manera exitosa la explotación de datos y la obtención de resultados. La propuesta respeta la metodología utilizada en ediciones previas de la encuesta, lo que garantiza la comparabilidad de los datos y tendencias de la serie histórica. Además, se explican detalladamente los procesos a seguir en las diferentes fases del proyecto. Aporta propuestas novedosas cuyo fin es disminuir los posibles fallos en este proceso y evitar equívocos o indefiniciones y garantizar la calidad de los resultados obtenidos.

Con respecto a la **presentación de resultados e informes** las propuestas son realistas, proporcionan valor añadido al estudio y podrían mejorar la presentación de los resultados del estudio, así como su difusión. La empresa incluye varias propuestas y ejemplo de creación de una herramienta específica para la mejora de la explotación de los datos de esta edición, que se considera viable en el marco tecnológico y requisitos propios de la DGPNSD. Asimismo, propone la realización de análisis adicionales específicos que permiten maximizar el rendimiento de los datos recogidos.

Respecto al área de **organización y medios**, se incluye cronograma claro y detallado en el que se especifica la secuencia de las tareas a realizar y los efectivos destinados a cada una de ellas, estimándose apropiada la dimensión, el tiempo estimado a dedicar a cada una de las fases y los recursos destinados a un proyecto de esta envergadura. Se aporta información sobre los procesos de selección y formación de encuestadores, la cual se considera correcta.



## 2- ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.

**Puntuación total: 39 puntos**

CRITERIOS VALORADOS		Puntuación obtenida	
<b>1. TRABAJO DE CAMPO.</b>	Selección muestral, tasa de respuesta y material necesario para realizar el trabajo de campo y los informes	7 puntos	<b>10 puntos</b>
	Supervisión del trabajo de campo	3 puntos	
<b>2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.</b>	Proceso de grabación de los cuestionarios y la creación de las bases de datos	8 puntos	<b>12 puntos</b>
	Plan de análisis	4 puntos	
<b>3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES.</b>	Informes solicitados en este estudio	3 puntos	<b>7 puntos</b>
	Informes complementarios y análisis adicionales o específicos	4 puntos	
<b>4. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS.</b>	Estructuración de las diferentes fases del proyecto	7 puntos	<b>10 puntos</b>
	Selección y formación de los encuestadores	3 puntos	

**3- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.V.****PUNTUACIÓN TOTAL: 12 PUNTOS**

Se trata de una propuesta teórica y poco ordenada en su conjunto. La manera en que se explican y detallan los procesos son confusos y en ocasiones no se adaptan a los requerimientos del pliego. Además, se detectan algunas propuestas y carencias en el apartado trabajo de campo y gestión de la información, que no permiten afirmar que el proyecto se pueda realizar óptimamente.

En el apartado del **trabajo de campo**, se describe el proceso de selección muestral de forma adecuada, no obstante, no se realizan aportaciones relevantes que mejoren lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas. Las estrategias propuestas para aumentar la participación de los alumnos y de los centros, no se concretan o se consideran limitadas y de poca relevancia. Los medios materiales propuestos para la mejora de la aplicación del cuestionario de alumnos no resultan procedentes en este estudio y su aplicación alteraría la serie histórica y la comparabilidad de los resultados con los de años previos. Respecto al cuestionario de aula, su descripción resulta insuficiente y no responde a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas. El resto de materiales necesarios para la realización del trabajo de campo no se detallan o no presentan propuestas de mejora relevantes para el proyecto. El proceso descrito para la supervisión del trabajo de campo, es poco concreto y se considera deficiente en algunos aspectos no pudiéndose garantizar la calidad de los cuestionarios. Por otro lado, algunas de las propuestas presentadas en este ámbito, podrían poner en duda la sensación de anonimato y repercutir negativamente en la tasa de respuesta.

En cuanto a la **gestión de la información**, la base de datos de los cuestionarios de aula prevista en el proyecto no responde a la información solicitada en el pliego. Respecto a la base de datos de los cuestionarios de alumnos se valora positivamente el control de calidad propuesto para la grabación de los datos. Sin embargo, la descripción de los procesos de grabación y de depuración de los resultados resulta deficiente en algunos aspectos, no pudiéndose asegurar una adecuada supervisión de los mismos por parte de la DGPNSD, lo que podría poner en peligro el mantenimiento de la serie histórica. En cuanto al plan de análisis no se presentan propuestas concretas de mejora.

En relación con la **presentación de resultados** de los informes, la propuesta presentada no asegura dar respuesta a la estructura prevista en el pliego. Sin embargo, se valoran positivamente los informes complementarios y análisis adicionales propuestos.

Por último, en el área de **organización y medios**, la empresa presenta un cronograma en el que se describen las fases del proyecto con la duración estimada, pero no tiene en cuenta algunos factores que podrían influir en los resultados y perjudicar la serie histórica. El equipo de trabajo asignado y los tiempos previstos para la realización de algunas fases del trabajo se consideran escasos; respecto a la cualificación del personal, se detalla su formación, pero no su experiencia previa. La estrategia de selección de los encuestadores no se describe con suficiente detalle para poder valorar la adecuación de los mismos a este proyecto. La propuesta de formación de los trabajadores se considera adecuada en su conjunto, aunque se detectan algunas carencias en los contenidos.



**3- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.V.**

**Puntuación TOTAL: 12 PUNTOS**

CRITERIOS VALORADOS		Puntuación obtenida	
<b>1. TRABAJO DE CAMPO.</b>	Selección muestral, tasa de respuesta y material necesario para realizar el trabajo de campo y los informes	1 puntos	<b>2 puntos</b>
	Supervisión del trabajo de campo	1 punto	
<b>2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.</b>	Proceso de grabación de los cuestionarios y la creación de las bases de datos	2 puntos	<b>2 puntos</b>
	Plan de análisis	0 puntos	
<b>3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES.</b>	Informes solicitados en este estudio	1 puntos	<b>3 puntos</b>
	Informes complementarios y análisis adicionales o específicos	2 puntos	
<b>4. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS.</b>	Estructuración de las diferentes fases del proyecto	3 puntos	<b>5 puntos</b>
	Selección y formación de los encuestadores	2 puntos	

**4- IMOP INSIGHT, S.A.****Puntuación total: 13 puntos**

Se trata de una propuesta clara y ordenada en su exposición. No obstante, en algunos puntos, resulta muy teórica y poco concreta, no permitiendo hacer una adecuada valoración de la viabilidad del proyecto.

En relación con el **trabajo de campo**, se describe el proceso de selección muestral, si bien las propuestas de mejora respecto a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas, son escasas en este punto. Respecto al contacto con los centros educativos, se presentan algunas iniciativas para fomentar su participación que parecen factibles y acordes a la naturaleza del estudio. Sin embargo, se prevén algunas acciones que podrían poner en peligro la sensación de confidencialidad del proyecto e influir negativamente en su tasa de participación. No se presentan iniciativas encaminadas a aumentar la participación de los alumnos. Las propuestas de mejora respecto a los materiales utilizados para realizar el trabajo de campo son escasas. En el procedimiento descrito para la aplicación del cuestionario se considera que algunas medidas propuestas podrían poner en peligro una correcta realización de la encuesta. El sistema de supervisión del trabajo de campo descrito resulta suficiente en cuanto a la aplicación del cuestionario en las aulas; sin embargo, el procedimiento previsto para la supervisión de los cuestionarios de alumnos, no se detalla lo suficiente para poder valorar si garantiza la calidad de los mismos. Además, se considera que algunos de los mecanismos de supervisión propuestos desde los que poder verificar los cuestionarios de los alumnos podrían repercutir negativamente en la sensación de anonimato.

En el área de la **gestión de la información**, la información aportada por la empresa con respecto a los diferentes procesos y controles a los que será sometida la recogida de información impide garantizar que la serie histórica no se vea afectada. La empresa menciona el uso de factores de ponderación, pero no explica cómo se realizará el cálculo de los mismos. De igual modo la descripción de cómo se llevará a cabo el plan de análisis resulta poco específica; no obstante, se valora la propuesta de realización de análisis adicionales, aunque se consideran escasos y poco desarrollados.

Con respecto a la **presentación de resultados e informes**, no se presentan propuestas de mejora respecto al informe metodológico; en cuanto al informe de resultados y a la elaboración de informes adicionales, las propuestas presentadas se valoran, si bien se consideran poco numerosas y elaboradas. Las medidas de mejora propuestas para la difusión de los resultados, no se consideran pertinentes y no aportan valor añadido a la actividad que ya se está llevando a cabo desde la DGPNSD.

Respecto al **área de organización y medios**, la información aportada por la empresa sobre los medios con que cuenta no es apropiada y falta información necesaria para saber si el trabajo está correctamente dimensionado. Por otro lado, el cronograma presentado permite entrever la duración de cada una de las fases del proyecto, pero no concreta los momentos temporales en los que se llevarán a cabo, lo cual es imprescindible para poder evaluar adecuadamente la propuesta. En cuanto a la descripción de la selección y formación de los encuestadores, resulta poco detallada y se echa en falta la mención a aspectos relevantes que impiden valorar su adecuación a este proyecto.



<b>4- IMOP INSIGHT, S.A.</b>			
<b>Puntuación total: 13 puntos</b>			
<b>CRITERIOS VALORADOS</b>		<b>Puntuación obtenida</b>	
<b>1. TRABAJO DE CAMPO.</b>	Selección muestral, tasa de respuesta y material necesario para realizar el trabajo de campo y los informes	2 puntos	<b>3,5 puntos</b>
	Supervisión del trabajo de campo	1,5 puntos	
<b>2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.</b>	Proceso de grabación de los cuestionarios y la creación de las bases de datos	1,5 puntos	<b>3 puntos</b>
	Plan de análisis	1,5 puntos	
<b>3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES.</b>	Informes solicitados en este estudio	1,5 puntos	<b>3,5 puntos.</b>
	Informes complementarios y análisis adicionales o específicos	2 puntos	
<b>4. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS.</b>	Estructuración de las diferentes fases del proyecto	2 puntos	<b>3 puntos.</b>
	Selección y formación de los encuestadores	1 puntos	

**5- SIGMA DOS, S.L.****Puntuación total: 22 puntos**

La propuesta presentada por la empresa SIGMADOS muestra una presentación y redacción correcta y trasluce experiencia en la realización de encuestas. No obstante, a pesar de que se realizan propuestas de interés, algunos apartados son algo deficientes y se detectan algunas carencias en el apartado de organización y medios que no permiten afirmar que el proyecto se pueda realizar óptimamente.

En relación con el **trabajo de campo**, la empresa explica cómo va a realizar la selección de la muestra y algunas de las mejoras propuestas no se consideran viables y podrían poner en peligro la serie histórica del estudio. Respecto a las propuestas para aumentar la confidencialidad o para aumentar el índice de participación de los centros o la tasa de respuesta de los alumnos también se proponen algunas mejoras de dudosa eficacia y se echa en falta una mejor explicación de algunas de las propuestas. Las propuestas de mejora de los materiales utilizados para realizar el trabajo de campo son escasas. Se prevé la supervisión del 25% del total de gestiones realizadas, y se describen con poco detalle algunas estrategias que no aseguran una mejora en la eficiencia y supervisión del trabajo de campo.

En el área de la **gestión de la información**, las referencias a los procesos de grabación y depuración son correctas, si bien se detecta algún error en algunos conceptos relacionados con la creación de variables y la base de datos definitiva. No obstante, las opciones de propuesta de mejora tanto del proceso de grabación como de la creación de las bases de datos son escasas y aportan pocas novedades o mejoras. Respecto al plan de análisis se limita a describir cruces básicos sin aportar ningún tipo de mejora. Tampoco aportan mejoras relativas a la explotación de datos y sintaxis de resultados.

Con respecto a la **presentación de resultados e informes**, la empresa realiza algunas aportaciones de interés sobre lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se valora positivamente la propuesta de elaboración de informes adicionales alternativos que podrían aportar valor añadido a los resultados del estudio. También se valora positivamente el diseño de una herramienta online para mejorar el acceso a los resultados del estudio si bien la información aportada sobre dicha herramienta resulta escasa. Asimismo, la empresa ofrece propuestas que aportan valor al diseño, la estructura y el contenido del informe solicitado para este estudio.

Respecto al área de **organización y medios**, la empresa presenta un cronograma en el que se describen las fases del proyecto con la duración estimada, pero sin tener en cuenta algunos factores que puedan influir en los resultados de la encuesta, lo que impide valorar correctamente este apartado. La propuesta de formación de encuestadores se especifica claramente y se considera correcta.



5- SIGMA DOS, S.L.

Puntuación TOTAL: 22 PUNTOS

CRITERIOS VALORADOS		Puntuación obtenida	
1. TRABAJO DE CAMPO.	Selección muestral, tasa de respuesta y material necesario para realizar el trabajo de campo y los informes	2 puntos	4 puntos
	Supervisión del trabajo de campo	2 puntos	
2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.	Proceso de grabación de los cuestionarios y la creación de las bases de datos	4 puntos	6 puntos
	Plan de análisis	2 puntos	
3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES.	Informes solicitados en este estudio	3 puntos	7 puntos
	Informes complementarios y análisis adicionales o específicos	4 puntos	
4. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS.	Estructuración de las diferentes fases del proyecto	3 puntos	5 puntos
	Selección y formación de los encuestadores	2 puntos	



**TABLA RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES) DEL AÑO 2025. PUNTUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS QUE FIGURAN EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PUNTO 13.1.1.)**

CRITERIOS VALORADOS	1-2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN, S.L.	2-ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.	3-CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.V.	4-IMOP INSIGHT, S.A.	5-SIGMA DOS, S.L.
<b>PROYECTO ESTUDES 2025 (mín 20- máx 40)</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>22</b>
<b>1. TRABAJO DE CAMPO (máx 10)</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>3,5</b>	<b>4</b>
<b>2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (máx 12)</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES (máx 8)</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3,5</b>	<b>7</b>
<b>4. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS (máx 10)</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

mín: puntuación mínima requerida. máx: Puntuación máxima posible.



## **RESUMEN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES) DEL AÑO 2025.**

A continuación, se incluye una tabla resumen con la puntuación correspondiente a la evaluación técnica de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a concurso de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas (punto 13.1.1.). La puntuación máxima de este documento es de 40 puntos y la puntuación mínima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos en la evaluación de dicho Proyecto para que pueda optarse a la valoración de la proposición económica.

**Las empresas que han presentado oferta y que se han evaluado son:**

1. **2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.**
2. **ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.**
3. **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.V.**
4. **IMOP INSIGHT, S.A.**
5. **SIGMA DOS, S.L.**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente procedimiento establece que, para poder resultar adjudicatarias, las empresas han de obtener, al menos, 20 puntos como resultado de la valoración técnica.

**Por haber obtenido una puntuación total inferior a 20 puntos, quedan descartadas para la adjudicación de la encuesta las siguientes empresas:**

1. **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.V.**
2. **IMOP INSIGHT, S.A.**



**II. VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA.  
OFERTA ECONÓMICA.**

La mesa de contratación entrega, al Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, las ofertas presentadas por las empresas con el fin de que se proceda a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática.

**2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.**

**ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.**

**SIGMADOS, S.L.**

La valoración de las empresas se realiza de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego de cláusulas administrativas (punto 13.1.2). **Los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática** tendrán una puntuación máxima de 60 puntos, que se desglosa del siguiente modo:

CRITERIO	FORMA DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN	LÍMITES máx/min
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<p>El presupuesto total se detallará del siguiente modo: Coste total sin IVA, IVA a aplicar e importe y coste total con IVA incluido.</p> <p>La oferta económica se valorará aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida.</p>	<p>A la oferta de menor importe se le atribuirá la puntuación máxima (50 puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:</p> $P = 50 \times (PBL - P) / (PBL - P_{min})$ <p>P= Oferta a valorar</p> <p>Pmin= Oferta más ventajosa</p> <p>PBL= Precio Base Licitación</p>	<p><b>Máximo 50 puntos</b></p> <p>Para la oferta económica de menor cuantía</p>



<p><b>AUMENTO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE ALUMNOS EN LA ENCUESTA ESTUDES 2025</b></p>	<p>Para ser valorado este criterio, la empresa deberá presentar un certificado por el que se compromete a aumentar el tamaño mínimo de la muestra previsto inicialmente en el Pliego de Prescripciones Técnicas (20.000 cuestionarios), de acuerdo con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aumento de 500 cuestionarios sobre la muestra prevista inicialmente (20.000 cuestionarios): 20.500 en total</li> <li>b) Aumento de 1.000 cuestionarios sobre la muestra prevista inicialmente (20.000 cuestionarios): 21.000 en total</li> <li>c) Aumento de 1.500 cuestionarios sobre la muestra prevista inicialmente (20.000 cuestionarios):21.500 en total</li> <li>d) Aumento de 2.000 cuestionarios sobre la muestra prevista inicialmente (20.000 cuestionarios):22.000 en total</li> </ul> <p>No se considerará aumento del tamaño de muestra aquellas ampliaciones solicitadas por las CCAA y que hayan contratado, en su caso, con la empresa adjudicataria.</p>	<p><u>Certificado de compromiso</u>, indicando el número de cuestionarios aumentados sobre la muestra prevista inicialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 2 puntos</li> <li>b) 3 puntos</li> <li>c) 4 puntos</li> <li>d) 5 puntos</li> </ul>	<p><b>Máximo puntos 5</b></p>
<p><b>ESTUDIO SOBRE TRASTORNOS COMPORTAMENTALES/SIN SUSTANCIA EN LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA</b></p>	<p>Elaboración de un informe denominado: <b>ESTUDIO SOBRE TRASTORNOS COMPORTAMENTALES/SIN SUSTANCIA EN LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA</b>, a partir de los resultados de la encuesta ESTUDES <b>2025</b>.</p> <p>El informe deberá incluir, al menos, los siguientes apartados: Introducción, objetivos, metodología, resultados, análisis comparativos con otros estudios similares publicados tanto en el ámbito nacional como internacional y conclusiones.</p> <p>El informe tendrá una longitud de aproximadamente de 100 páginas incluyendo texto y gráficos y será editado, en <b>lengua castellana e inglesa</b>, con cargo a la empresa ofertante, tras obtener la aprobación de la Delegación</p>	<p><u>Certificado de compromiso</u> de elaboración del informe y edición del mismo en las condiciones descritas.</p>	<p><b>5 puntos</b></p>



	del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en cuanto a diseño y contenido. Será entregado como muy tarde el 15 de octubre de 2025, fecha de finalización del contrato para la realización de la encuesta ESTUDES 2025.		
--	--	--	--

A continuación, se presenta la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática del Proyecto ESTUDES 2025 para la empresa **2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.**

**2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.**  
**PUNTUACIÓN TOTAL: 60 PUNTOS**

- **Oferta económica**  
Presentan una oferta de **175.000 euros (sin IVA)**, además señalan el valor del 21% de IVA (**36.750 euros**), lo que daría lugar a un **precio total con IVA de 211.750 euros**.  
Por ser la oferta de menor importe, obtienen una puntuación de **50 puntos**.
- **Aumento del tamaño de la muestra de alumnos en la encuesta ESTUDES 2025**  
Presentan un certificado donde se comprometen a realizar **2.000 cuestionarios** adicionales sobre la muestra prevista inicialmente, por lo que se le otorga una puntuación de **5 puntos**.
- **Estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España**  
Presentan un certificado donde se comprometen a elaborar un estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España, por lo que se otorga una puntuación de **5 puntos**.

A continuación, se presenta la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática del Proyecto ESTUDES 2025 para la empresa **Análisis e Investigación S.L.**

**ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.**  
**PUNTUACIÓN TOTAL: 46,7 PUNTOS**

- **Oferta económica**  
Presentan una oferta de **195.000 euros (sin IVA)**, además señalan el valor del 21% de IVA (**40.950 euros**), lo que daría lugar a un **precio total con IVA de 235.950 euros**.  
Obtienen una puntuación de **36,7 puntos**.
- **Aumento del tamaño de la muestra de alumnos en la encuesta ESTUDES 2025**  
Presentan un certificado donde se comprometen a realizar **2000 cuestionarios** adicionales sobre la muestra prevista inicialmente, por lo que se le otorga una puntuación de **5 puntos**.



▪ **Estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España**

Presentan un certificado donde se comprometen a elaborar un estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España, por lo que se otorga una puntuación de **5 puntos**.

A continuación, se presenta la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática del Proyecto ESTUDES 2025 para la empresa **SIGMADOS S.L.**

**SIGMADOS, S.L.**  
**PUNTUACIÓN TOTAL: 50,3 PUNTOS**

▪ **Oferta económica**

Presentan una oferta de **189.500 euros (sin IVA)**, además señalan el valor del 21% de IVA (**39.795 euros**), lo que daría lugar a un **precio total con IVA de 229.295 euros**. Obtienen una puntuación de **40,3 puntos**.

▪ **Aumento del tamaño de la muestra de alumnos en la encuesta ESTUDES 2025**

Presentan un certificado donde se comprometen a realizar **2.000 cuestionarios** adicionales sobre la muestra prevista inicialmente, por lo que se le otorga una puntuación de **5 puntos**.

▪ **Estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España**

Presentan un certificado donde se comprometen a elaborar un estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España, por lo que se otorga una puntuación de **5 puntos**.



CUADRO RESUMEN con la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática del Proyecto ESTUDES 2025 para cada una de las empresas.			
	2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN S.L.	ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.	SIGMADOS
Oferta económica	50,00	36,7	40,3
Aumento del tamaño de la muestra de alumnos en la encuesta ESTUDES 2025	5	5	5
Estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España	5	5	5
<b>Puntuación total</b>	<b>60,00 puntos</b>	<b>46,7 puntos</b>	<b>50,3 puntos</b>

### III. VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se presenta una tabla resumen con las puntuaciones de las empresas que han presentado ofertas para la ejecución del servicio de la realización de la Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) del año 2025 con destino a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad.

	CRITERIOS VALORADOS	1-2E ESTUDIOS, EVALUACIONES E INVESTIGACIÓN	2-ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	3- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL	4-IMOP INSIGHT	5-SIGMA DOS
PROYECTO ESTUDES 2025 (mín 20- máx 40)	TRABAJO DE CAMPO (máx 10)	5	10	2	3,5	4
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (máx 12)	6	12	2	3	6
	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORMES (máx 8)	6	7	3	3,5	7
	ORGANIZACIÓN Y MEDIOS (máx 10)	5	10	5	3	5
		<b>22</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>22</b>
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA (máximo 60 puntos)	Oferta económica	50,0	36,7			40,3
	Aumento del tamaño de la muestra de alumnos en la encuesta ESTUDES 2025	5	5			5



	<b>Estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España</b>	5	5			5
	<b>Total</b>	<b>60,0</b>	<b>46,7</b>			<b>50,3</b>
<b>PUNTUACION FINAL</b>		<b>82,0</b>	<b>85,7</b>			<b>72,3</b>

Por lo anteriormente expuesto, el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas propone a la mesa de contratación que sea la empresa **Análisis e Investigación S.L.** la que resulte, salvo mejor criterio, adjudicataria de la contratación para la ejecución del servicio de la realización de la Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) del año 2025 con destino a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad.

Madrid, 01 de julio de 2024

Begoña Brime  
Directora del Observatorio Español de las  
Drogas y las Adicciones